



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
317° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2021 - 2024  
Martes 19 de octubre de 2021  
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 19 de octubre de 2021, siendo las **9:07 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 11:10 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°316°, del día 12.10.2021.**
  - 2.- **Lectura Correspondencia.**
  - 3.- **9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**
- ❖ **Presentación Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, Área Municipal.**

- 4.- 9:40 horas, asiste don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales.
- ❖ Presentación modificación de loteo Santa Ana para cambiar las áreas verdes por áreas de equipamiento y poder regularizar la sede social del sector y poder presentar proyecto de ampliación.
- 5.- Hora de Incidentes.

**1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°316° 12.10.2021.**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene, porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

**❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.**

## 2.- Lectura Correspondencia.

Alcalde, carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Sagrada Familia.

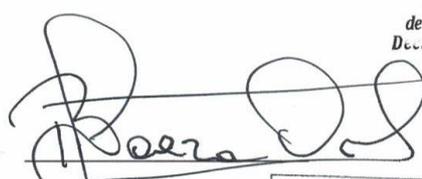
SEÑORES  
ALCALDE Y CONCEJALES  
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
PRESENTE

Octubre, 2021.-

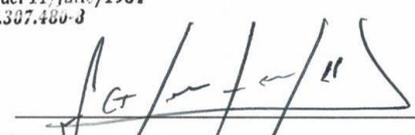
Por intermedio de la presente, saludamos respetuosamente a ustedes, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Sagrada Familia, queremos exponer por petición de los dirigentes de los distintos sectores de la comuna, nuestra molestia en el programa organizado en las Fiestas Patrias pasadas en relación a la Fonda Móvil, donde no se informó en la publicidad los horarios aproximados establecidos del recorrido por los sectores, esto conllevó una actividad donde algunos sectores no pudieron disfrutar los vecinos de buena manera, tenemos claro que la responsabilidad de la actividad se debe a una gestión de coordinación y comunicación de los responsables, es por esto decidimos informarlo a ustedes para una futura actividad que involucre a los distintos sectores y como representantes colaborativos tengamos una comunicación efectiva y ser parte de la programación organizada para poder difundir de mejor manera la información a nuestros vecinos y de esta manera los recursos utilizados sean más beneficioso para la comunidad, nos atribuimos el derecho de exponerlo, ya que somos parte del apoyo que nos solicita la municipalidad en la distintas actividades que realizan, sin ánimo de polemizar sino de mejorar las acciones que involucren a nuestra comunidad.

Estaremos siempre dispuesto a colaborar en beneficio de nuestros sectores representados, siempre y cuando seamos parte de una gestión participativa entre los actores involucrados.

Agradecemos tomar en consideración lo expuesto y tener una buena acogida, se despide.

  
JUAN BAEZA ORTIZ  
TESORERO

*Unión Comunal de Juntas  
de Vecinos de Sagrada Familia  
Decreto N° 692 del 11/julio/1984  
RUT: 65.397.480-3*

  
MIGUEL ALCAÍNO SEPULVEDA  
PRESIDENTE  
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS  
SAGRADA FAMILIA

I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
OFICINA DE PARTES  
05 OCT 2021  
RECEPCION

**Concejal Reyes**, estoy de acuerdo con todos los puntos que menciona la Unión Comunal de Junta de Vecinos, si bien es cierto fue una bella actividad pero faltó coordinación en algunos sectores no pasó tal como dice ahí no tenían conocimiento, por ejemplo en el sector La Quebrada nadie sabía que irían y en otros sectores fue muy corta la actividad, a futuro hay que coordinarlo con la Unión Comunal, la actividad es muy buena pero faltó un poquito de coordinación

**Alcalde**, comenta, si vamos a mantener esto más adelante porque no sabemos cómo se viene el próximo año las fiestas patrias, a la gente le gustó que pasara esta fonda móvil, pero dos es muy poca para toda la comuna eso significará un mayor gasto.

**Administrador Municipal**, indica, usted concejal alude a La Quebrada, quien solicitó la actividad para La Quebrada y El Durazno fue Miguel Alcaino, él es presidente de la Unión Comunal, por tanto él iba a entregar la información a La Quebrada, fue el día 19 al igual que en El Durazno; debemos aclarar ese punto porque él lo solicitó por escrito a nombre de La Quebrada y El Durazno, lo presentó con la señora Teresa de La Quebrada y la señora Karime de El Durazno, entonces Miguel fue quien no la entregó para tranquilidad de ustedes.

### 3.- Cuenta del señor Alcalde.

#### ❖ Coronavirus, en nuestra comuna:

**Alcalde**, hasta ayer, existían 1.375 casos confirmados, 0 casos nuevos, 0 casos activos, recuperados 1.355 y 20 fallecidos. Me preocupa mucho el mes de noviembre por la cantidad de trabajadores que empezarán a llegar a la comuna, el año pasado con mucho éxito tuvimos las barreras sanitarias desde las cinco de la mañana, nos dimos cuenta que entró a la comuna más o menos cuatro mil personas, tuvimos problema con los empresarios porque devolvimos gente. Ahora me tiene preocupado porque no sabemos cuáles serán las medidas del Estado, se está dando mucho libertinaje a la gente nuevamente, la comuna se ha mantenido en buenas condiciones porque la gente ha sido responsable, pero el tema es la gente que viene de afuera.

**Concejala Retamal**, pregunta, señor alcalde ¿hay algún compromiso con el empresariado local para ver esta situación, porque la municipalidad puede hacer muchos controles sanitarios, pero si el empresario está contratando gente ilegal, en el sector hay mucha plantación de cerezos tanto en el sector como en la Costa, no sé cómo lo van hacer, tengo familiares y gente conocida que son exportadores de fruta, no tienen gente para trabajar ni siquiera para un turno, sin embargo el empresariado que está lucrando con esto no tiene mucho compromiso, ellos deberían tomar la temperatura al ingreso de los fundos, controlar que los vehículos vengán en condiciones adecuadas, da pena ver los furgones escolares con la gente hacinada adentro...

**Alcalde**, interviene, haga la aclaración porque no son escolares los que vienen ahí, sino trabajadores...

**Concejala Retamal**, alude, los vehículos escolares son los que están ocupando porque el año pasado y este año no han tenido trabajo. No sé qué tanto la ley puede facultar a los municipios para que los dueños de los campos puedan tener un compromiso más allá de solamente recibir a la gente que haga la pega.

**Alcalde**, tuve muchos problemas con el empresariado porque devolvíamos gente.

**Concejala González**, señala, el campo que administraba el año pasado la gente que venía de todos lados traían su hoja con la temperatura tomada, sino venían con la temperatura normal el furgón no entraba al huerto y se devolvía.

**Alcalde**, continuamos en fase 4, llamada apertura inicial de la actualización del programa de gobierno, paso a paso.

Los centros vacunatorios contra el coronavirus y sus horarios de atención, son los mismos señalados en las semanas anteriores.

#### ❖ Entrega camión hidrojet.

**Alcalde**, el jueves pasado, el Consejero Regional, Pablo Chávez, nos entregó en forma oficial, el nuevo camión hidrojet y limpia fosas, postulado por el municipio y financiado por el Gobierno Regional del Maule. El vehículo municipal tiene el valor de \$129.000.000.-, aproximadamente. Recordemos que el camión había llegado antes al municipio, pero no se producía su entrega oficial por el GORE del Maule. Esta invitación la hace el GORE no nosotros....

**Concejala Meléndez**, pregunta, ¿el camión lo entregó el Consejero Regional o el GORE?

**Alcalde**, responde, el GORE, pero vino en representación el Consejero, ahora estamos haciendo el trabajo de enviar la documentación a la SEREMI de Salud, para tener todo como corresponde y comience a trabajar, con dos vehículos vamos a andar un poquito más rápido, esperamos poder tener lista la planta de tratamiento para no pegarnos tantos piques a Teno o Curicó.

**Concejal Meléndez**, pienso que lo que debiera destacar la página municipal es al GORE y no a los candidatos como es Pablo Chávez, porque en la foto aparece sólo él; nosotros debemos tener en principio la imparcialidad, sobre todo usted alcalde como primera autoridad, eso se debe respetar porque solamente aparecen fotos de Pablo Chávez, no tengo nada en contra de él, soy amigo, pero en este tema se destaca sólo a un Consejero.

**Concejal Reyes**, manifiesta, relacionado con eso alcalde lo más conveniente y sano por la cantidad de fosas que tiene el sector de Villa Prat, es conveniente que el segundo camión que se utiliza quedara lógicamente para Villa Prat, porque más o menos son 300 fosas las que se deben limpiar porque estamos al debe....

**Alcalde**, señala, vamos a seguir al debe por un tiempo concejal mientras no tengamos una planta de tratamiento para hacer la descarga, porque lamentablemente Santa Ana no quiere que nosotros hagamos la descarga ahí, tal vez podemos hacerla en Los Quillayes pero eso va a depender de la comunidad del sector.

**Concejal Meléndez**, pregunta, ¿Santa Ana se mantiene sola o lo hace el municipio?

**Alcalde**, responde, nosotros mantenemos el agua, la luz...

**Concejal Meléndez**, entonces le sugiero alcalde que hagamos un convenio y paguemos...

**Alcalde**, interviene, lo hemos hecho concejal, tuvimos reunión con la presidenta, dicen a lo que debo creer, a veces emana mal olor, esa planta de tratamiento no es igual a las que están saliendo hoy, ahora existe otra tecnología, las aguas salen más tratadas....

**Concejal Meléndez**, interviene, es el mismo sistema alcalde.

**Alcalde**, responde, no concejal también tenía la misma observación, me dio a conocer Patricio que es un sistema diferente el cual han ido mejorando para que el agua salga mejor tratada, porque con el tiempo esa agua se puede ocupar. Pero bueno, veamos qué es lo mejor y que podemos adelantar, porque a nosotros nos complica especialmente Villa Prat.

**Concejal Reyes**, alude, lo digo porque tenemos dos temas, el retraso de la limpieza de fosas, siempre estamos hablando de los hoyos en la carretera y uno de las cosas que producen esto son las aguas grises, nosotros estamos trabajando con los vecinos mitigando esos problemas, porque si no se puede solucionar quedamos entrampados.

**Alcalde**, lo importante es tener un lugar más cerca para hacer la descarga.

### ❖ Visita de Christian Viera, Constituyente.

**Alcalde**, señala el viernes en el teatro municipal, recibimos la visita del constituyente Christian Viera, representante de nuestro distrito 17, quien realizó un conversatorio sobre la contingencia de la nueva Constitución, con dirigentes de distintas agrupaciones sociales locales.

## ❖ Adjudicación proyecto Corporación Cultural.

**Alcalde**, comenta, la Corporación Cultural de Sagrada Familia, se adjudicó un proyecto del fondo para el fortalecimiento de la planificación y gestión cultural año 2021, dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Iniciativa que consiste en talleres gratuitos para la comunidad y presentaciones musicales. La inversión supera los \$12.000.000.-

## ❖ Estado en que se encuentran distintas licitaciones públicas.

- a) Licitación ID: 4134-42-LR21.  
RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS.  
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 10-11-2021  
Fecha de Publicación: 06-10-2021  
Fecha de Adjudicación: 10-12-2021

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) Fue el 13-10-2021 a las 11:00 horas.

- b) Licitación ID: 4134-40-LP21.  
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CANCHA SANATORIO  
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 18-10-2021  
Fecha de Publicación: 24-09-2021  
Fecha de Adjudicación: 18-11-2021

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) Fue el 29-09-2021, a las 11:00 hrs.

- c) Licitación ID: 4134-39-LQ21.-  
CAMBIO LUMINARIAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA  
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 14-10-2021  
Fecha de Publicación: 24-09-2021  
Fecha de Adjudicación: 17-11-2021 18:00:00

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) Fue el 28-09-2021 a las 11:00 hrs.

- d) Licitación privada ID: 4134-37-CO21  
CONSTRUCCION PLAZA CARLOS CONDELL, VILLA PRAT  
Fecha de cierre de recepción de la oferta: 01-10-2021  
Fecha de Publicación: 14-09-2021  
Fecha de Adjudicación: 29-10-2021 18:00:00

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (PRESENTARSE EN OF. DE ADQUISICIONES) Fue el 21-09-2021 A LAS 11:00 HORAS.

**Alcalde**, quiero comentarles que fuimos con el concejal Luis a hablar con don Nicolás Letelier, por la cancha de Santa Emilia, tuvimos una buena recepción nos dio a conocer el monto que tiene para el terreno dio facilidades de pago, pero eso lo conversaré con el Jefe de Finanzas y luego lógicamente conversarlo con ustedes para ver si podemos hacer la compra del terreno, nos dio plazo hasta diciembre para darle una respuesta, durante estos ocho años fue la reunión más seria porque esta con la mejor predisposición.

**Administrador Municipal**, señala, dentro de la cuenta del alcalde voy a dar a conocer la ley n°21.308, que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud, esto es para que sepan que se harán concursos internos, quiere decir que aquellas personas que han estado tres años a plazo fijo pasan a la planta.

"Artículo único.- Con el fin de ajustarse a lo preceptuado en el [artículo 14 de la ley N° 19.378](#), que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, las entidades administradoras de salud municipal que, al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023, tengan un porcentaje superior

al 20 por ciento de su dotación de horas en calidad de contratados a plazo fijo, deberán llamar a concurso interno para contratarlos de forma indefinida.

Tendrán derecho a participar en dichos concursos internos aquellos funcionarios contratados a plazo fijo que, a la fecha del llamado a concurso, pertenezcan a la dotación de la respectiva entidad administradora de salud municipal y que hayan trabajado en ella durante a lo menos tres años, de forma continua o discontinua, con anterioridad a dicha fecha.

Para efectos de computar los plazos a que se refiere el inciso anterior, también se considerarán los años en que el funcionario haya prestado servicios en calidad de honorarios para la respectiva entidad administradora de salud municipal, sujeto a una jornada de trabajo de treinta y tres o más horas semanales.

Los concursos serán realizados por las respectivas entidades administradoras de salud municipal, y deberán resolverse antes de la fecha señalada en el inciso primero del [artículo 11 de la ley N° 19.378](#), que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, de cada anualidad. Los referidos concursos se realizarán resguardando que se desarrollen en base a criterios de carácter técnico, objetivos y de transparencia. En ellos sólo se considerarán como factores la calificación de los postulantes, su experiencia y capacitación.

En caso de producirse empates en el puntaje obtenido en el respectivo concurso interno, se dirimirá conforme a los siguientes criterios, en el siguiente orden de prelación:

- a) Se seleccionará a los funcionarios que estén desempeñando las funciones del cargo al que postulan.
- b) Se seleccionará a aquellos funcionarios que tengan una mayor antigüedad en la dotación de atención primaria de salud de la comuna.
- c) Se seleccionará al funcionario que posea la mayor antigüedad en atención primaria de salud municipal.

**Concejal Meléndez**, pregunta, ¿es solamente para los plazos fijos? O también para los honorarios.

**Administrador Municipal**, responde, también honorarios.

**Concejal Meléndez**, entendí que sólo era plazo fijo.

**Administrador Municipal**, dice: para efectos de computar los plazos a que se refiere el inciso anterior, también se considerarán los años en que el funcionario haya prestado servicios en calidad de honorarios para la respectiva entidad administradora de salud municipal, sujeto a una jornada de trabajo de treinta y tres o más horas semanales.

**Concejal Meléndez**, que quede claro o sino podemos transmitir algo diferente.

**Administrador Municipal**, alude, cualquier duda que tengan la pueden consultar en la norma que les voy a entregar o de manera interna.

**Concejal Ahumada**, pregunta, ¿Cuántas personas pueden participar?

**Administrador Municipal**, responde, se está haciendo ahora por tanto no tenemos la cantidad de personas....

**Alcalde**, interviene, les comento que lamentablemente tenemos un caso covid en Santa Rosa.

4.- 9:30 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- ❖ **Presentación Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021 Área Municipal.**

Alcalde, te comento Mario que sobre la misma les di a conocer sobre la novena modificación presupuestaria.

Mario Santelices, D.A.F., buen día señores concejales, esta octava modificación contempla un aumento de M\$39.903.-, esto proviene de la Subsecretaria de Prevención del Delito, para Seguridad Ciudadana año 2021.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿perdón para qué es?

Mario Santelices, D.A.F., responde, es para la instalación de cámaras de seguridad.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 190 / 2021

SAGRADA FAMILIA, 13 DE OCTUBRE DE 2021

**DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021– para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, **Según Folios N°13841 de órdenes de Ingresos Municipales.**

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”

**AUMENTOS DE INGRESOS**

| CODIGO        | DENOMINACION                               | AUMENTO<br>M\$ |
|---------------|--|----------------|
| 115-13-03-099 | OTRAS TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS | 39.903         |
|               | <b>SUBTOTAL</b>                            | <b>39.903</b>  |

**AUMENTOS DE GASTOS**

| CODIGO    | DENOMINACION    | AUMENTO<br>M\$ | AREA |
|-----------|-----------------|----------------|------|
| 215-31-02 | PROYECTOS       | 39.903         | S.C. |
|           | <b>SUBTOTAL</b> | <b>39.903</b>  |      |



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

Atentamente.



MARIO A. SANTELICES URREA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

|   |                             |                                |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| FOLIO TESORERIA   |                             | 13841                          |
| FOLIO GIRADOR   |                             | 747                            |
| ORDEN DE INGRESO  |                             |                                |
| SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN   | 61980140 - 7                |                                |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL   | RUT                         |                                |
| DIRECCION   |                             |                                |
| 0   | ROL/PLACA                   | VIGENCIA                       |
| FINANZAS  | UNIDAD GIRADORA             | PERIODO                        |
| OBSERVACION   |                             |                                |
| RECURSOS COMPROMETIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO CÓDIGO "FNSP21-STP-0052", EN EL MARCO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, AÑO 2021. SE ADJUNTA RES. EXENTA N° 1009 DEL 07-10-2021, CONVENIO DE TRANSFERENCIA, VALOR DEPOSITADO DIRECTAMENTE EN CTA. CTE. 42509075021 DÍA 12-10-2021. |                             |                                |
|   | 13/10/2021<br>FECHA EMISION | 13/10/2021<br>VENCIMIENTO PAGO |
| DENOMINACION  | CODIGO CUENTA               | VALORES                        |
| OTRAS TRANSF. DE  | 115-13-03-099-000-000       | 39,903,647                     |
| SUBTOTAL  |                             | 39,903,647                     |
| I.P.C.  |                             | 0                              |
| MULTAS E INTERESES  |                             | 0                              |
| TOTAL   |                             | 39,903,647                     |
| FIRMA Y TIMBRE CAJERO   | EMISOR                      | RESPINOZA                      |

**DISTRIBUCION:**

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaría Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECPLAC (1 copia)

MASU/irz

**Alcalde**, pregunta, ¿estamos en condiciones de aprobar la octava propuesta de modificación presupuestaria área municipal?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

---

### ❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 317° sesión ordinaria, del día martes 19 de octubre de 2021.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de octubre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

❖ **Presentación Novena Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, Área Municipal.**

**Mario Santelices, D.A.F.**, señala, la novena modificación presupuestaria corresponde a recursos de SUBDERE, M\$156.571.-

**Concejal Meléndez**, nos puede explicar de qué se trata el estanque.

**Alcalde**, comenta, es la construcción de un estanque porque teníamos problemas con la presión de agua en la población nueva, no es sólo para la población.

**Concejal Meléndez**, pregunta, ¿dónde se construyó ese estanque?

**Alcalde**, responde, se está construyendo en un sitio que era de Gustavo Pérez, más o menos detrás de la Villa Las Nieves.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CURICO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA  
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 192 / 2021

SAGRADA FAMILIA, 14 DE OCTUBRE DE 2021

**DE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA**

**SR: MARTÍN A. ARRIAGADA URRUTIA**

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Novena Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio Año 2021- para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes, **Según Folios N° 11714, N° 11715, N° 11716 de órdenes de Ingresos Municipales.**

La Ley N°18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, en su Art 81 señala que: “el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.

Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria...”.

**AUMENTOS DE INGRESOS**

| CODIGO            | DENOMINACION   | AUMENTO MS     |
|-------------------|--|----------------|
| 115-13-03-002-001 | PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL | 44.706         |
| 115-13-03-002-002 | PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS                    | 111.865        |
|                   | <b>SUBTOTAL</b>  | <b>156.571</b> |



**AUMENTOS DE GASTOS**

| CODIGO    | DENOMINACION    | AUMENTO MS     | AREA |
|-----------|-----------------|----------------|------|
| 215-31-02 | PROYECTOS       | 156.571        | S.C. |
|           | <b>SUBTOTAL</b> | <b>156.571</b> |      |

Atentamente.

  
**MARCO ANTELLICES URREA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**DISTRIBUCION:**

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaría Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (2 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECP/LAC (1 copia)

MASU/rrz

Alcalde, pregunta, ¿estamos en condiciones de aprobar o rechazar la novena Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, Área Municipal?

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Luis?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

---

### ❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Novena Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 317° sesión ordinaria, del día martes 19 de octubre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de octubre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

5.- 9:40 horas, asiste don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales.

- ❖ **Presentación modificación de loteo Santa Ana para cambiar las áreas verdes por áreas de equipamiento y poder regularizar la sede social del sector y poder presentar proyecto de ampliación.**

**Patricio Salinas, D.O.M.,** buenos días a todos, básicamente se trata de lo siguiente, la sede social de la población Santa Ana en una oportunidad se postuló para ampliarla y ser utilizada por la junta de vecino, adultos mayores, cuando se hizo la postulación de la sede social se consignó que estaba en un terreno que era de área verde. La idea es poder modificar el loteo y el S.I.I. nos pide que tenga aprobación del concejo y de la comunidad. Se debe incorporar un área de equipamiento y otra de área verde...

**Concejal Retamal,** en síntesis construyeron la sede en el área verde...

**Patricio Salinas, D.O.M.,** señala, estos loteos son antiguos de los años 90 los que se fueron haciendo por parte, el tema principalmente es que estamos bloqueados en estos momentos; lo mismo sucedió con la villa Valle Verde, por tanto ahora lo que nos pide S.I.I. es un rol de avalúo escriturado.

**Concejal Meléndez,** comenta, para responder un poco al concejal Cristian Retamal, en el año 92 había tres funcionarios en la planta y en esos años las poblaciones se construían solamente con subsidios, a la gente le pasaban el dinero, sin luz, agua potable sin nada, lo mismo ocurría con la sede social, por tanto en esos años no había exigencias de esto tipo, está bien regularizar de acuerdo a la ley. Tengo una duda ¿eso sólo está en área verde o equipamiento también?

**Patricio Salinas, D.O.M.,** responde, está la multicancha después de la sede hay un canalito y el equipamiento esta por el frente.

**Concejal Meléndez,** pregunta, ¿esto tiene que ir a Bienes Nacionales o no? Le pregunto al administrador municipal porque la municipalidad tiene la facultad de administrar los espacios públicos.

**Patricio Salinas, D.O.M.,** responde, lo que hicimos fue crear un área de equipamiento, acá interviene S.I.I. quien nos pide el acuerdo de concejo, la aprobación de la comunidad y la modificación del loteo que hacemos nosotros como Dirección de Obras.

**Concejal Meléndez,** me queda claro.

**Alcalde,** comenta, nosotros tuvimos que empezar a regularizar todo este tipo de problema, no sé cómo antiguamente el Estado se manejaba en ese sentido, no creo que nos queden más sorpresas....

**Patricio Salinas, D.O.M.,** señala, La Sol Naciente y Padre Hurtado, en esta última la comunidad quiere dejar un espacio para equipamiento.

**Concejal Retamal,** pregunta, ¿se puede a un área verde crearle un rol y pasarla como equipamiento? Conozco varias, no solamente puede ser un área social, también serviría para un comedor solidario, un cuartel de bomberos, porque si no se está ocupando un área verde que cuesta mantenerla podría ocuparse para eso.

**Patricio Salinas, D.O.M.,** responde, dentro de la ley de urbanismo se puede ampliar las áreas de equipamiento pero sólo es un porcentaje, no es mucho. Eso es básicamente lo que se requiere.

**Alcalde**, pregunta, ¿están en condiciones de aprobar señores concejales la modificación de loteo Santa Ana para cambiar las áreas verdes por áreas de equipamiento y poder regularizar la sede social del sector y poder presentar proyecto de ampliación?

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, vota sí.

-----

### ❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la modificación de loteo Santa Ana para cambiar las áreas verdes por áreas de equipamiento y poder regularizar la sede social del sector y poder presentar proyecto de ampliación; según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 317° sesión ordinaria, del día martes 19 de octubre de 2021.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Retamal**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

**Alcalde**, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Obras Municipales**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de octubre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## 6.- **Hora de Incidentes.**

### 1.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Considerando que SECPLAC es la oficina fundamental de los proyectos, sugiero que trimestralmente tengamos a los profesionales de esa área, o que nos hagan llegar un informe con los avances que existen en la comuna, lo anterior para mantenernos informados, ya que muchas veces los vecinos nos preguntan por algún proyecto y no tenemos idea.
- ❖ Debemos estar al tanto con respecto a la licitación de la basura la que será a fin de año, para saber las bases y no nos pille a última hora...

**Alcalde**, interviene, la bases ya las subimos, están en el portal...

**Administrador Municipal**, interviene, eso lo dio a conocer usted en la cuenta.

**Alcalde**, señala, lo di a conocer en la cuenta.

**Concejal Reyes**, ah, perfecto.

**Concejal Jorquera**, manifiesta, las bases tienen que pasar por aquí primero.

**Alcalde**, no.

**Administrador Municipal**, alude, es una concesión y el concejo autoriza las concesiones, la adjudicación a un oferente va con acuerdo de concejo y eso es lo que pasa por acá. La fecha de adjudicación sino mal recuerdo es el 12 de diciembre dijo el alcalde, ahí se entregan los antecedentes con anticipación para que ustedes lo puedan estudiar.

**Concejal Retamal**, interviene, a lo que va el concejal es por si nosotros queremos hacer algunas modificaciones a la licitación de la basura, al recorrido, no estoy de acuerdo en varias cosas por ejemplo en mi sector el camión pasa a las 7:30 horas u 8:00 horas de la mañana, un día en que nadie saca la basura, al final son recorridos perdidos, tal vez en otro sector se puede utilizar ese recorrido, tal vez lo mismo que piensa usted...

**Concejal Reyes**, alude, por supuesto.

**Concejal Retamal**, interviene, la limpieza de los paraderos debería corresponderles a ellos.

**Concejal Jorquera**, interviene, deberíamos hacer una reunión de comisión alcalde para ver eso....

**Concejal Retamal**, interviene, hay parte donde no se llega y en otros no se necesita.

**Administrador Municipal**, señala, se llega a todos los sectores, sería bueno que hiciéramos una reunión de comisión para que tengan conocimiento de todos los detalles.

### Concejal Germán Reyes

- ❖ El alcalde no comentó que el día miércoles pasado concurrimos a Talca con don Denis Fritz de SECPLAC a la Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.), con el propósito de ver el tema alcantarillado y agua potable de Villa Prat, tuvimos buena recepción, lamentablemente llevamos tres meses como concejales y no hemos avanzado nada, a todos nos tiene bastante preocupados el tema, a consecuencia de ello se agendó una reunión para el próximo miércoles 3 de noviembre, a las 11<sup>o</sup> horas, la gente de la D.O.H. viene a Villa Prat, con el propósito de ir a terreno para ver como lo podemos hacer. Lamentablemente el terreno que tenemos todavía se nos puede caer, eso deben determinarlo los expertos porque eso está cerca de un pozo de agua potable.
  
- ❖ La Corporación Cultural y área de Turismo no cuenta con oficina, veo a los chicos deambulando por ahí, la gente no tiene donde ir a consultar temas de cultura...

**Alcalde**, estamos claro donde los vamos a instalar.

### Concejal Germán Reyes

- ❖ Sería bueno que el municipio nos hiciera llegar a los concejales los inmuebles que se están arrendando y el valor que tiene cada uno de ellos.

**Administrador Municipal**, interviene, se entregó eso...

**Concejal Retamal**, alude, a mí no me llegó.

**Secretaria Municipal**, señala, eso lo había pedido un concejal.

**Concejal Retamal**, manifiesta, tengo problemas con el correo no sé qué es lo que pasa, hablé con Ricardo, pero no sé qué es lo que sucede....

**Concejal González**, interviene, también voy a exigir que me manden a mi correo personal.

### Concejal Germán Reyes

- ❖ A altas horas de la noche llegaron unos vecinos a mi domicilio particular hacerme entrega de más de cincuenta firmas, donde manifiestan la mejora de las veredas del camino Avenida Cementerio, las veredas terminaron por romperse porque pasaban los camiones cuando estaban haciendo la pandereta, por ese lugar transita mucha gente especialmente adultos mayores. Por tanto sugiero alcalde que respondamos a los vecinos, haciendo la intervención dentro de los plazos.

**Alcalde**, señala, nosotros podemos entregar el material y la gente puede hacer las veredas.

### Concejal Germán Reyes

- ❖ Con respecto a la ausencia de Vialidad en la comuna, por idea y petición de nuestro queridísimo concejal Meléndez, quien solicitó enviar un oficio como queja enviar a La Contraloría con copia a diferentes estamentos...

**Alcalde**, interviene, lo estamos revisando para mandarlo con todos los respaldos para no equivocarnos.

**Concejal Reyes**, alude, así les llega un tirón de oreja a nuestros amigos de Vialidad quienes no están haciendo la pega. Me pareció una muy buena idea de parte del señor Meléndez.

**Concejal Meléndez**, señala, era dirigido a Vialidad y Obras Públicas con copia al resto.

## 2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Urgentísimo alcalde el arreglo del puente Esperanza Chica.**

**Alcalde**, responde, estamos viendo cual va ser la fuente de financiamiento, en este momento vamos a tener que hacer una medida parche, también vamos a tener más vigilancia con los camiones de alto tonelaje que pasan por ahí.

### Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ La otra vez pedí el plano de la población de Corral de Piedra, para ver el tema del área verde, la gente quiere mejorar el lugar.
- ❖ Hoyos en la ruta, usted dijo que iba a comprar asfalto frío. (Entrada Corral de Piedra, escuela de Lo Valdivia, Villa Prat, etc.).
- ❖ Insisto alcalde que la basura debería ser municipal, ya tiene un camión, falta un medio camión chico, ahora tiene uno nuevo para que lo pidió sino lo va a ocupar, debería existir un departamento para ir separando las áreas.
- ❖ Sectores que no tienen agua están al lado de las matrices.

Alcalde, estamos trabajando con los APR porque son ellos quienes están a cargo del agua potable y alcantarillado, yo no les puedo colocar una pistola en el pecho...

Concejal Jorquera, interviene, pero cuando necesitan pagar la luz o algún proyecto vienen todos para acá, se les pide que se acuerden de los vecinos que están al lado de ellos no es más que eso.

Alcalde, hay que ver si tienen la capacidad de agua.

### 3.- Concejal Luís González

- ❖ Alcalde, don Enzo, señora Blanca, el paradero de Los Quillayes la gente todos los días me pregunta, don Enzo dijo que lo habían pagado , los vecinos me dicen que es canción vieja, no saben a quién más reclamarle.

Alcalde, señala, vamos a colocar un paradero que era para otro lugar, faltan muy pocos materiales, es de lata será provisorio.

Concejal Jorquera, interviene, acuérdesse del pequeño refugio alcalde donde está la.....

Concejal González, interviene, yo no lo interrumpí a usted colega.

Concejal Jorquera, disculpe colega.

Alcalde, digámosle a Patricio Gutiérrez que vea eso.

### Concejal Luís González

- ❖ En la Villa San José en la casa B n°1 un vecino dice que la luminaria hace meses está apagada.
- ❖ El señor Jorquera ya se refirió al puente Estero Pichuco, lo ideal es no dejar pasar camiones de alto tonelaje o definitivamente que corten el lugar y pasen por el otro lado.

- ❖ Por el puente del Camino Real de Los Quillayes, están pasando camiones con mucho tonelaje al final la gente va a quedar aislada.

#### 4.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Apoyo y orientación para los pequeños emprendedores, lo vi el otro día en la página de la municipalidad, ¿usted apoya el comercio ilegal?

**Alcalde**, responde, no, tenemos que juntarnos con ustedes porque usted (Cristian Retamal) sigue siendo el presidente de la Cámara de Comercio, porque también tienen que colaborar en ese sentido. Porque hay un señor que alega que venden alcohol....

**Concejal Retamal**, interviene, ofertas publicadas por delivery, se tocó el tema en el Congreso Nacional que ha aumentado potencialmente en todo el país. Pero acá en la comuna se ha vuelto costumbre vender tragos sin ninguna resolución de salud, compras un trago te enfermaste calladito. Ahora hay delivery de wiski, cerveza, el problema es que como municipio no hemos podido controlar el comercio ilegal en la comuna. Estamos al debe con el comercio establecido que es el pilar fundamental en la comuna de Sagrada Familia, los comerciantes están molestos por este tipo de situaciones, así que creo que se debe poner el cascabel al gatito.

**Alcalde**, hagamos una reunión con la Cámara de Comercio para ver este tema, delivery ilegal....

**Concejal Retamal**, interviene, va ser bastante difícil controlarlo, pero hay que buscar la forma legal de hacerlo.

**Alcalde**, señala, también la venta indiscriminada de alcohol...

**Concejal Retamal**, alude, a nosotros los botilleros nos exigieron que pidamos el carnet a toda la gente.

#### Concejal Cristian Retamal

- ❖ Trate de no hacer reuniones con candidatos a CORE y Diputados por favor, porque eso es proselitismo político.

**Alcalde**, responde, no es mi candidato.

### Concejal Cristian Retamal

- ❖ El A.P.R. El Descanso Requingua el otro día tuvo una reunión en Villa La Estrella, los vecinos están en la incertidumbre porque se está hablando de un proyecto de M\$700.000.- para un A.P.R., ellos no están dispuestos a entregar sus matrices de agua potable para hacer un A.P.R. multifuncional. Señor alcalde creo que deberíamos hacer una reunión para despejar todo tipo de dudas con los vecinos de ese sector, todo los concejales, municipio, SECPLAC para ver de qué se trata.

Alcalde, señala, vino aguas Nuevo Sur hacer una reunión sin avisarle a nadie...

Concejal Retamal, interviene, alcalde andaba un funcionario municipal Denis Fritz...

Alcalde, escúcheme porque también fui a esa reunión como poblador.

Concejal Retamal, no, usted no fue.

Alcalde, señala, fui a las dos. La primera persona que debe explicarnos antes de llegar a la comunidad y si ustedes lo toman a bien, dentro de todas estas reuniones de Comisiones que hay la próxima semana que Denis Fritz les explique no más allá de 15 minutos de este proyecto...

Concejal Retamal, fabuloso, a lo mejor la gente no entendió pero sirve para despejar todo tipo de dudas. Sobre ese mismo tema alcalde todavía la vereda sigue sin terminar, no sé si la empresa se fue y dejaron botado.

### Concejal Cristian Retamal

- ❖ Un vecino me habló de todo lo que obstaculiza la visión a quien va saliendo por el costado de la panadería. Hay una verdulería que está ocupando un espacio público, la panadería también tiene afluencia de público en la tarde, muchos vehículos se estacionan ahí, por lo tanto al salir el vehículo no tiene ninguna visión del oriente. Tal vez puede quedar sólo de ingreso esa calle y que tenga salida por los semáforos para evitar ese tipo de situaciones, se va producir un choque ahí donde nos vamos a lamentar.

Alcalde, vamos a hablar con la gente de Tránsito, alguien lo dijo en el concejo anterior.

Concejal Retamal, señala, nadie dice que no trabajen pero debe ser de manera ordenada, para que después no nos lamentemos.

### Concejal Cristian Retamal

- ❖ Señor alcalde hubo filtración de un sumario acá en la municipalidad con la fiscal una chica sino me equivoco del Departamento de Educación, estoy hablando del acoso laboral, sexual, no sé. ¿Qué va a pasar con la persona que filtró la información? Esto es sumamente grave...

Alcalde, interviene, no le voy a preguntar a usted quien fue...

Concejal Retamal, señala, por eso no estoy dando nombres.

**Alcalde**, manifiesta, usted sabe lo que puede pasar si una persona está haciendo eso. También hay que tener cuidado porque hay personas que hablan más de la cuenta o no son así y eso se transforma en una nebulosa y termina siendo un problema. No es que no lo quiera tocar en concejo pero es un caso complicado concejal....

**Concejal Retamal**, interviene, fue presentado a la Fiscalía por un funcionario municipal....

**Alcalde**, interviene, así tiene que ser.

**Concejal Retamal**, perdón señor alcalde pero fui el primero que hablé sobre este posible acoso sexual acá y usted me dijo bien clarito que en la Fiscalía no se podía presentar.

**Alcalde**, hay que tener mucho cuidado porque en forma personal no lo voy a presentar, porque el Jefe del Departamento quien tomó el conocimiento debe hacer la presentación...

**Concejal Retamal**, se filtró la información de la misma Fiscal que tiene el caso, sumamente grave, a esa persona se le tiene que hacer un sumario...

**Alcalde**, interviene, concejal, hay que tener mucho cuidado con eso porque puedo escuchar miles de cosas, pero a que sean ciertas...

**Concejal Retamal**, por eso le estoy preguntando a usted, para que se haga la investigación correspondiente...

**Alcalde**, interviene, se está haciendo la investigación, por eso le digo TTC (tacto, tino, criterio), porque en ningún momento la Fiscal a filtrado la información, tenga mucho cuidado porque la persona que dice eso....

**Concejal Retamal**, interviene, es un rumor que hay acá en el municipio, por eso le estoy preguntando porque para mí e súper delicado, si un funcionario está haciendo un sumario y filtra información pierde toda credibilidad en el municipio.

**Alcalde**, alude, la confianza la Fiscal la tiene, hay que tener mucho cuidado con la persona que le hace el comentario.

**Concejal Retamal**, señala, a mí me parece sumamente grave.

### **Concejal Cristian Retamal**

- ❖ **Me han reclamado varias personas por las veredas de Santa Rosa, porque las rompieron y ahí quedaron, me imagino que hay un tiempo para terminarlas. ¿Usted sabía de eso?**

**Alcalde**, responde, hay un tiempo para eso, ayer conversé con Patricio Salinas y le dio a conocer a conocer a la persona que vino a reclamar cuanto se demora.

**Concejal Retamal**, que no se vaya a ir la empresa por favor, porque al final los vecinos son los perjudicados.

## Concejal Cristian Retamal

- ❖ Me gustaría saber los juicios que están pendientes con particulares, porque me crea bastante incertidumbre saber que estamos perdiendo juicios, por ejemplo el de M\$50.000.-, ustedes lo saben la persona que demandó al Departamento de Salud, me imagino que tenemos un buen abogado para que nos defienda bien, no se trata de perder juicios e ir tirando plata ahora son M\$50.000.-, el día de mañana pueden ser M\$100.000.- ¿Podría darnos por favor al concejo en pleno, un detalle de los juicios?

**Alcalde**, responde, le voy a pedir a don Luís Reyes que nos haga una presentación, lamentablemente ese caso no es de mi administración, eran médicos que estaban en la otra administración...

**Concejal Retamal**, interviene, son M\$50.000.- hay que sacarlos de alguna parte.

**Alcalde**, señala, el tema ya pasó y hay que hacerse cargo, porque nos guste o no uno tiene que recibir lo bueno y malo de la administración anterior...

**Concejal Meléndez**, entiendo que fue en los últimos meses de la administración mía pero el juicio fue posteriormente, pero también hay juicios que son inganables...

**Alcalde**, señala, en este tipo de cosas se gana o se pierde, insisto uno hereda lo bueno, lo malo y hay que hacerse cargo, que saca con mirar para atrás...

**Concejal Retamal**, interviene, por lo mismo el próximo año no aparezcan más casos y tengamos M\$300.000.- de déficit.

## Concejal Cristian Retamal

- ❖ Me llegó al teléfono personal lo siguiente: en su tiempo consulté al alcalde porque a las Asistentes del M.E.C. las obligan a ser auxiliares de los minibuses y al transportista Carlos Quezada, creo que le pagan para que contrate una persona y siempre dice que está buscando y no lo hace y si ocurre un accidente o algo. ¿Quién responde por esta persona sino tiene un seguro que la proteja? Y en el DAEM las hicieron firmar un documento para obligarlas a ir en estos transportes siendo que ellos debieran tener sus ayudantes. No tengo idea la persona que me envió el whatsapp.

**Alcalde**, interviene, me lo reenvía por favor. Hay que tener mucho cuidado porque a veces llegan y hacen acusaciones, envíemelo para preguntar en el DAEM. Cuando fui concejal hice un par de acusaciones en contra de Wladimir Salas, lo hice con nombre y apellido en concejo, lo mismo cuando hice una en contra de don Luís Andrade, porque es importante si hacemos una acusación lo ideal es que sea con nombre y apellido, porque voy a llegar allá y nadie fue, si vamos hacer un denuncia tiene que ser como corresponde, porque eso también puede ser un sumario. Lo dije la otra vez las únicas personas que pueden ver el concejo son los Jefes de Departamentos, porque los funcionarios tienen que estar trabajando, al final voy a tener que grabar el concejo y luego darlo a conocer, no, los funcionarios que están viendo el concejo vayan a trabajar, por eso la gente nos critica a todos nosotros, además son tan pavos se ven cuando están mirando el concejo.

## 5.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Trabajo en Educación y en el colegio que trabajo en el bus andan las Asistentes de la Educación, porque los apoderados confían en ellas además les dan toda la tarde libre, creo que es bueno que no sea una persona ajena a Educación, me parece bien lo que ha planteado, no tengo la certeza si el colegio tiene seguro...

Alcalde, señala, de algo malo está apareciendo algo bueno.

Concejal Meléndez, pienso que no debe ser una persona ajena, porque eso no da garantía y cuando falta la persona se coloca a otra para que acompañe a las niñas.

- ❖ Se produce un atochamiento en la Copec porque los vehículos entran por la avenida Esperanza y salen de inmediato, uno intenta entrar pero se encuentra con vehículos en el lado izquierdo y derecho porque tratan de salir, tal vez pueden salir al interior y hacer la ruta, poner un disco en la Copec tal vez sirva o no lo que estoy diciendo, el hecho es que el vehículo que está echando combustible salga por el mismo lado de la Copec.
- ❖ Iba a consultar sobre la carta a Vialidad, pero ya dieron respuesta.
- ❖ Se dijo el tema de los micrófonos y la moción de orden que hemos planteado, que utilicemos los diez minutos.
- ❖ Sobre el tema de la camioneta para Villa Prat, me acordé a raíz de lo que mencionó don Germán, por el camión limpia fosa. ¿La camioneta quien la va a conducir? No puede ser alguien a honorarios.

Alcalde, responde, no, no, lo hará Juan Carlos.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿hay conductores a honorarios?

Administrador Municipal, responde, ninguno.

## Concejal Francisco Meléndez

- ❖ Actualizar la página municipal.

Alcalde, responde, ayer le dije a Ricardo, capaz que me pregunten mañana, me dijo estamos al día.

Concejal Meléndez, alude, no.

## Concejal Francisco Meléndez

- ❖ No he tenido respuesta a solicitudes que he presentado, por ejemplo pistola radar entregada a Carabineros, funcionarios que están en toque de queda, informe de los honorarios que deben presentar, he presentado más de 30 solicitudes. También hice una consulta sobre Control Interno sobre varios temas, pensaba que venía hoy.

**Alcalde**, señala, concejal hoy les van a entregar un informe para que puedan citar a reunión de comisión a Control Interno.

### Concejal Francisco Meléndez

- ❖ No quiero que el concejo se transforme en algo desagradable, pero en forma descarada nuevamente un candidato a CORE estaba sentado junto a usted y además aparecía publicado en la página municipal. Contraloría dice que las autoridades deben ser imparciales en estos momentos. Acá se hacen reuniones de alcalde con los concejales a las cuales a mí nunca me ha invitado, pero la ley n°18.575 General de Bases dice en el artículo 55 no es solamente en elecciones y el administrador municipal lo sabe, yo no podría venir a reuniones por mi trabajo pero creo que otros concejales sí pueden asistir, el día de la reunión en Santa Ana invitaron ellos, no pude asistir porque fue el día del paro. El alcalde debe tener imparcialidad porque la ley lo dice.

**Alcalde**, alude, la gran mayoría son los concejales quienes hacen las reuniones y ellos me invitan, pero que yo haga una reunión y diga concejal usted va conmigo o vamos por último a echar la talla, no sé, pero nunca he invitado ellos tienen la buena predisposición de hacer sus reuniones con la comunidad.

**Concejal Meléndez**, interviene, ayer me mandaron esto, comité operaciones de emergencia, hay concejales, no me molesta que estén los concejales, pero yo no fui invitado, es la municipalidad la que invita...

**Alcalde**, alude, que pena que se entiendan mal las cosas, el día de ayer era la gente del municipio que estaba en esa reunión pensando lo que podía pasar el día 18 por la contingencia...

**Concejal Jorquera**, interviene, no es ahora nomás...

**Alcalde**, interviene, me puede escuchar, le pedí a don Germán...

**Concejal Reyes**, interviene, yo iba pasando por aquí...

**Concejal Meléndez**, no tengo nada en contra de don Germán.

**Alcalde**, malamente dijo que tenía regalones, iba pasando don Germán y le pregunté si podía acompañarnos...

**Concejal Jorquera**, interviene, no es así, el otro día iba pasando por afuera y usted estaba con la PDI sacándose fotos no me pescó....

**Alcalde**, sigamos.

**Concejal Meléndez**, señala, alcalde no voy a dejar pasar este tipo de cosas, a raíz que no he recibido respuestas en forma reiterada, esta semana ingresé tres solicitudes a Contraloría denunciando el hecho, porque aquí no me pescan, estamos pintados...

**Concejal Jorquera**, interviene, no es usted nomás colega.

**Concejal Meléndez**, continúa, no es lícito usar recursos públicos, la página debe ser utilizada con las instituciones, no en otras cosas.

6.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Quiero dar las gracias a la junta de vecino Santa Ana, por habernos invitado a la reunión fue bastante interesante.
- ❖ Quiero saber si en el ítem de la Global queda dinero para las veredas que se encuentran en mal estado.

**Alcalde**, responde, no sé si van a terminar los 20 metros que quedan acá, voy a ver si se pueden comunicar con la empresa Global, para ver cuándo van a terminar.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Ver un programa municipal para mantener las áreas verdes, hay plazas que todavía están con el pasto largo y los muchachos no dan abasto.

**Alcalde**, estamos viendo hacer un programa para mantener las áreas verdes, le dije a SECPLAC que no presentaran proyectos con tanta área verde porque cuesta mantenerlas.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Tengo entendido que se ganaron un proyecto las personas que están en PTRAC.

**Administrador Municipal**, interviene, lo dio a conocer en la cuenta.

**Concejal Retamal**, perdón que lo interrumpa colega, eso lo tiene que ver los presidentes de las juntas de vecinos, en mi sector fui siempre comprometido con este tipo de actividades felicito a la oficina porque se han ganado los proyectos casi todos los años, son miles de esterilizaciones. Pero los presidentes de las juntas de vecinos tienen que tener el compromiso para difundir la información. Mucha gente me pregunta como animalista y les digo pregúntele al presidente de su junta de vecino.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Necesito la marcación de ingreso y salida del reloj control del viernes 15 de este mes, de las tres áreas Municipal, Salud y Educación.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**317° Sesión Ordinaria**  
**Martes 19 de octubre de 2021**

❖ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Octava Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 317° sesión ordinaria, del día martes 19 de octubre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de octubre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## ❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la Novena Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2021, Área Municipal; según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 317° sesión ordinaria, del día martes 19 de octubre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de octubre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

## ❖ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe certifica la Aprobación de la modificación de loteo Santa Ana para cambiar las áreas verdes por áreas de equipamiento y poder regularizar la sede social del sector y poder presentar proyecto de ampliación; según presentación realizada por don Patricio Salinas Cornejo, Director de Obras Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 317° sesión ordinaria, del día martes 19 de octubre de 2021.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Obras Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días de octubre del año 2021.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:10 horas del día martes 19 de octubre de 2021.



**BLANCA RUZ AGUIRERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA**  
**ALCALDE**  
**y**  
**PRESIDENTE**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (6)  
Secretaría Municipal  
Administrador Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°317°.